

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4026 SOLÀ DOMINGO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COSVIC, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 24 de junio de 2024 la junta general de accionistas de Solà Domingo, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) acordó la fusión por absorción de Cosvic, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida). La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por la junta general de la Sociedad absorbida por ser de aplicación lo previsto en el artículo 53.1.4º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

En Reus (Tarragona), 27 de junio de 2024.- El Consejo de Administración de Solà Domingo, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) Alliando, SAS, representada por Diego Guy Marie Mignot (Presidente), Diego Guy Marie Mignot, (Vocal), Juan Bautista Sola Alberich, (Vocal) Renova 1999, S.A., representada por Ramón Sola Alberich, (Vocal) y Alberto Ruiz Prieto (Vocal), El Administrador Único de Cosvic, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida) Juan Bautista Sola Alberich.

ID: A240031247-1